



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: SANTA CRUZ QUILEHTLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

RECOMENDACIONES (R)
PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

Núm Prog		REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
CONTROL INTERNO							
1	1	Cuestionario de Control Interno	Ejercicio Fiscal 2025	Control Interno			Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por el municipio de Santa Cruz Quilehtla, Tlaxcala, relativas a las respuestas asentadas en el Cuestionario de Control Interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se constató que el control interno del municipio en mención, se encuentra en nivel medio . En razón de lo expuesto, se considera que aún y cuando la entidad fiscalizada ha realizado acciones para la implementación de un sistema de control interno, éstas no han sido suficientes para establecer un sistema que esté integrado con los procesos institucionales y sujeto a la autoevaluación y mejora continua, por lo que se considera necesario reforzar la cultura en materia de control interno y administración de riesgos, que permitan garantizar el cumplimiento de los objetivos, la normativa y la transparencia en su gestión de acuerdo a los siguientes componentes:
		Cédula de Evaluación de Control Interno	22/12/2025	Nivel de Control Interno: Medio			Ambiente de Control: Carece de programas de capacitación formal que contribuyan a sensibilizar a los servidores públicos sobre la importancia de aplicar los códigos de conducta y ética institucional; toda vez que no se han establecido procedimientos para medir el conocimiento, apropiación y apego de los documentos por parte de los servidores públicos; así mismo, los mecanismos implementados para captar e investigar actos contrarios a la ética y conducta, no se encuentran formalizadas las instancias que den seguimiento y resolución a los mismos. Sobre la competencia del personal la institución está en proceso de establecer medios para desarrollar y retener a los servidores públicos competentes, lo que permitirá consolidar un desempeño efectivo y eficiente que coadyuve al logro de los objetivos y metas de la entidad. Administración de riesgos: Se observó que el Plan Estratégico Institucional carece de las autorizaciones correspondientes por parte del Titular, además de faltar vinculación o correspondencia con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo; así mismo, necesitan una desagregación que permita la identificación a todos los responsables del cumplimiento de los mismos; además de carecer de indicadores que permitan medir grado de cumplimiento respecto de las metas establecidas, por lo que es necesario reforzar la metodología establecida para el proceso general de administración de riesgos y establecer o consolidar un Comité de Ética con reglas de operación y funcionamiento acordes a las características de la entidad para la atención de dilemas éticos y de comportamiento. Por lo anterior, se requiere consolidar la política de evaluación y actualización del control interno en todos los ámbitos de la entidad e informar periódicamente de su cumplimiento. Actividades de Control: Se requiere fortalecer los procedimientos que contribuyen a la mitigación de los riesgos que dificultan el logro de los objetivos institucionales, así como mejorar la calidad de los controles internos en procesos clave para el logro de los objetivos para alcanzar sus objetivos institucionales. Es necesario también alinear el programa de trabajo con las políticas y procedimientos emitidos para que sus servidores públicos dispongan de los medios para encausar y cumplir con la obligación de establecer, actualizar y mejorar los controles internos en sus ámbitos de responsabilidad. Información y Comunicación: Es importante reforzar los medios y mecanismos establecidos para la obtención, procesamiento, generación, clasificación, validación y comunicación de la información financiera, presupuestaria, administrativa y operacional requerida en el desarrollo de sus procesos, transacciones y actividades, lo que permitirá al personal continuar con sus funciones y responsabilidades para el logro de los objetivos institucionales de manera eficiente y eficaz.



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: SANTA CRUZ QUILEHTLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

RECOMENDACIONES (R)
PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO																																																											
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																																																															
							Supervisión: Es necesario fortalecer las políticas y procedimientos de supervisión del control interno, con la finalidad de consolidar el proceso de atención de las deficiencias identificadas y las derivadas de los reportes emanados de los sistemas de información para que sean resueltas oportunamente, ante los riesgos que puedan afectar su funcionamiento, fortalecimiento y mejora continua, así como la oportuna atención y seguimiento de los hallazgos de auditoría y de otras revisiones. Derivado de los resultados obtenidos, el municipio de Santa Cruz Quilehtla, Tlaxcala, debe establecer la implementación de mecanismos necesarios que permitan minimizar los riegos en la operación del mismo. Así mismo, deberán aplicar los procesos administrativos a partir de la fecha compromiso y presentar evidencia documental de las acciones implementadas y aprobadas.																																																											
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 33 fracción I y 41 fracción XI de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala y Apartado 3 Sección 3 del Marco Integrado de Control Interno (MICI)																																																															
EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS																																																																		
2	2	D03IF10004	10/03/2025	Pago gastos por teléfonos	\$4,907.00	De la revisión y análisis efectuado a la información financiera del municipio de Santa Cruz Quilehtla, Tlaxcala, se detectó que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2025, la cuentas contables 2.1.1.1.16 “2025 Nominas, Honorarios y otros servicios”, 2.1.1.2.3.16 “2025 Proveedores de Bienes y Servicios”, 2.1.1.7.2.1.20 “2025 Impuesto Sobre la Renta (ISR)”, 2.1.1.7.2.1.21 “2025 Impuesto Sobre La Renta (ISR-Retenc)”, 2.1.1.7.2.5.16 “2025/ 5.51 al Millar” y 2.1.2.9.16 “2025/ Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo”, reportan saldo pendiente por pagar por \$1,668,400.25, sin embargo, este saldo es incorrecto, toda vez que las cuentas en mención, reportan saldos contrarios a la naturaleza de las cuentas por \$87,050.00; en este sentido, los pasivos reales determinados ascienden a \$1,755,450.25, originados por obligaciones financieras generadas durante el ejercicio fiscal 2025, mismas que no fueron liquidadas; no obstante, es de mencionar que el municipio, cuenta con recursos públicos de manera parcial disponibles en las cuentas bancarias en la que son administrados los recursos públicos de la Fuente de Financiamiento, para dar cumplimiento con las obligaciones financieras contraídas. Se detalla: <table><tr><th>Cuenta Contable</th><th>Descripción de la Cuenta</th><th>Póliza de Devengo</th><th>Fecha</th><th>Ficha por Pagar</th><th>Importe</th><th>Importe Pagado (Parcial)</th><th>Importe por Pagar</th></tr><tr><td>2.1.1.2.3.16</td><td>2025 Proveedores de bienes y servicios</td><td>D03IF10004</td><td>10/03/2025</td><td>1161-INP25 GTOS D</td><td>4,907.00</td><td>0.00</td><td>4,907.00</td></tr><tr><td rowspan="7">2.1.1.7.2.1.20</td><td rowspan="7">2025 Impuesto sobre la Renta (ISR)</td><td>E09PI60008</td><td>04/09/2025</td><td>0436-FFO25</td><td>23.75</td><td>0.00</td><td>23.75</td></tr><tr><td>E06PI60003</td><td>02/06/2025</td><td>0975-FFO25</td><td>52.88</td><td>0.00</td><td>52.88</td></tr><tr><td>E06PI60007</td><td>26/06/2025</td><td>1179-FFO25</td><td>99.33</td><td>0.00</td><td>99.33</td></tr><tr><td>E06PI60001</td><td>02/06/2025</td><td>1189-FFO2025</td><td>118.88</td><td>0.00</td><td>1,530.39</td></tr><tr><td>E06PI60002</td><td>02/06/2025</td><td></td><td>9.75</td><td>0.00</td><td></td></tr><tr><td>E07PI60018</td><td>18/07/2025</td><td></td><td>17.50</td><td>0.00</td><td></td></tr><tr><td>E08PI60009</td><td>14/08/2025</td><td></td><td>12.50</td><td>0.00</td><td></td></tr></table>	Cuenta Contable	Descripción de la Cuenta	Póliza de Devengo	Fecha	Ficha por Pagar	Importe	Importe Pagado (Parcial)	Importe por Pagar	2.1.1.2.3.16	2025 Proveedores de bienes y servicios	D03IF10004	10/03/2025	1161-INP25 GTOS D	4,907.00	0.00	4,907.00	2.1.1.7.2.1.20	2025 Impuesto sobre la Renta (ISR)	E09PI60008	04/09/2025	0436-FFO25	23.75	0.00	23.75	E06PI60003	02/06/2025	0975-FFO25	52.88	0.00	52.88	E06PI60007	26/06/2025	1179-FFO25	99.33	0.00	99.33	E06PI60001	02/06/2025	1189-FFO2025	118.88	0.00	1,530.39	E06PI60002	02/06/2025		9.75	0.00		E07PI60018	18/07/2025		17.50	0.00		E08PI60009	14/08/2025		12.50	0.00	
Cuenta Contable	Descripción de la Cuenta	Póliza de Devengo	Fecha	Ficha por Pagar	Importe		Importe Pagado (Parcial)	Importe por Pagar																																																										
2.1.1.2.3.16	2025 Proveedores de bienes y servicios	D03IF10004	10/03/2025	1161-INP25 GTOS D	4,907.00		0.00	4,907.00																																																										
2.1.1.7.2.1.20	2025 Impuesto sobre la Renta (ISR)	E09PI60008	04/09/2025	0436-FFO25	23.75		0.00	23.75																																																										
		E06PI60003	02/06/2025	0975-FFO25	52.88		0.00	52.88																																																										
		E06PI60007	26/06/2025	1179-FFO25	99.33		0.00	99.33																																																										
		E06PI60001	02/06/2025	1189-FFO2025	118.88		0.00	1,530.39																																																										
		E06PI60002	02/06/2025		9.75		0.00																																																											
		E07PI60018	18/07/2025		17.50		0.00																																																											
		E08PI60009	14/08/2025		12.50	0.00																																																												
E09PI60008	04/09/2025	Adquisición de neumático	\$23.75																																																															
E06PI60003	02/06/2025	Impresión de lona para inauguración feria	\$52.88																																																															
E06PI60007	26/06/2025	Mantenimiento y compra de refacciones	\$99.33																																																															
E06PI60001	02/06/2025	Renta de mesas y sillas evento día de las madres Quilehtla	\$118.88																																																															
E06PI60002	02/06/2025	Renta de sillas feria patronal 2025	\$9.75																																																															
E07PI60018	18/07/2025	Por pago de mochilas taticas	\$17.50																																																															
E08PI60009	14/08/2025	Renta de lona para Ayometitla	\$12.50																																																															



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA**



ENTE FISCALIZABLE: SANTA CRUZ QUILEHTLA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

RECOMENDACIONES (R)

PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO							
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA											
		E08PI60018	21/08/2025	Pago por vidrio e ins de vidrio	\$15.11				E08PI60018	21/08/2025		15.11	0.00	
									E09PI60007	04/09/2025		33.55	0.00	
									E09PI60019	10/09/2025		184.26	0.00	
		E09PI60007	04/09/2025	Material de limpieza	\$33.55				E09PI60020	10/09/2025		160.55	0.00	
									E09PI60025	11/09/2025		38.75	0.00	
		E09PI60019	10/09/2025	Renta de mob para el aniversario de la municipalización	\$184.26				E09PI60058	30/09/2025		94.50	0.00	
									E10PI60001	09/10/2025		55.00	0.00	
									E10PI60003	10/10/2025		48.00	0.00	
									E10PI60009	11/10/2025		132.87	0.00	
		E09PI60020	10/09/2025	Renta de mob para día del abuelito	\$160.55				E10PI60024	23/10/2025		35.71	0.00	
									E10PI60027	27/10/2025		9.75	0.00	
									E10PI60039	30/10/2025		6.60	0.00	
									E10PI60040	30/10/2025		3.94	0.00	
		E09PI60025	11/09/2025	Material de limpieza	\$38.75				E11PI60007	04/11/2025		128.15	0.00	
									E11PI60011	05/11/2025		59.25	0.00	
		E09PI60058	30/09/2025	Alquiler de lona, mesas y sillas para grito de in	\$94.50				E11PI60024	25/11/2025		21.20	0.00	
									E11PI60025	25/11/2025		45.83	0.00	
									E11PI60033	27/11/2025		7.40	0.00	
									E11PI60038	28/11/2025		48.75	0.00	
		E10PI60001	09/10/2025	Adquisición de neumáticos para camioneta de s.m.	\$55.00				E11PI60044	28/11/2025		37.50	0.00	
									E11PI60045	28/11/2025		65.01	0.00	
									E12PI60007	13/12/2025		140.08	0.00	
		E10PI60003	10/10/2025	Apoyo de impresión de lonas a centro de salud	\$48.00				D12PI40027	31/12/2025	1189-FGP25 SUYSAL	213,723.21	102,604.31	111,118.90
									E06PI60005	25/06/2025	1290-FFO25	35.75	0.00	35.75
									E10PI60032	27/10/2025	1189-FFO2025	16.51	0.00	16.51
		E10PI60009	11/10/2025	Mantenimiento a ranger de servicios municipales	\$132.87		2.1.1.7.2.1.21	2025 Impuesto Sobre la Renta (ISR- Retención)	E03IF10006	10/03/2025	1189-INP25.	8.85	0.00	
									E03IF10031	28/03/2025		25.00	0.00	72.85
									E12IF10038	19/12/2025		37.50	0.00	
									E12IF10031	23/12/2025		1.50	0.00	
		E10PI60024	23/10/2025	Mantenimiento de desbrozadoras	\$35.71		2.1.1.7.2.5.16	2025/ 5.51 al millar	E05PI60019	20/05/2025	1286-FFO25	212.13	0.00	212.13
									E05PI40022	15/05/2025	1286-FGP25	947.28	0.00	947.28
									E07PI40086	18/07/2025		1,792.54	0.00	1,792.54
									E07PI40087	22/07/2025		105.20	0.00	105.20
		E10PI60027	27/10/2025	Apoyo a escuela con cubrebocas y gel antibacterial	\$9.75				E08PI40088	28/08/2025		1,487.83	0.00	1,487.83
									E08PI40089	05/08/2025		173.85	0.00	173.85
									E09PI40046	20/09/2025		1,659.23	0.00	1,659.23
		E10PI60039	30/10/2025	Garrafrones de aguas para diferentes areas	\$6.60				E09PI40047	26/09/2025		1,554.79	0.00	1,554.79
									E10PI40032	30/10/2025		882.32	0.00	882.32
									E12PI40025	18/12/2025		1,778.95	0.00	1,778.95
									E12PI40026	19/12/2025		1,712.36	0.00	1,712.36



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA**



ENTE FISCALIZABLE: SANTA CRUZ QUILEHTLA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

RECOMENDACIONES (R)

PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO									
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA													
		E10PI60040	30/10/2025	Material de limpieza	\$3.94				E12PI40030	31/12/2025		375.59	0.00	375.59		
		E12PI40031	31/12/2025	9,883.26	0.00				9,883.26							
		E12PI40032	31/12/2025	769.89	0.00				769.89							
		E11PI60007	04/11/2025	Mantenimiento a unidad de secreta jetta gris a4 2.0	\$128.15		2.1.2.9.16	2025 Otros documentos por pagar a corto plazo	E12PI40030	31/12/2025	FGP2559-005	54,973.91	0.00	54,973.91		
		E12PI40031	31/12/2025	FISM-	1,446,596.64				0.00	1,446,596.64						
		E12PI40032	31/12/2025	FGP25059017	112,687.12				0.00	112,687.12						
		E11PI60011	05/11/2025	Adquisición de material de limpieza	\$59.25		Total									1,755,450.25
		E11PI60024	25/11/2025	Material de limpieza	\$21.20		Presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar los importes pendientes de amortizar de la cuenta de pasivo y en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo, esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente.									
		E11PI60025	25/11/2025	Apoyo de material de limpieza a centro de salud	\$45.83											
		E11PI60033	27/11/2025	Garrafones d agua para diferentes areas	\$7.40											
		E11PI60038	28/11/2025	Alquiler de lonas, mesas y sillas	\$48.75											
		E11PI60044	28/11/2025	Renta de salón para mesa de seguridad	\$37.50											
		E11PI60045	28/11/2025	Alquiler de loza y servicio de meseros para mesa s	\$65.01											
		E12PI60007	13/12/2025	Mantenimiento a unidad kia de presidencia	\$140.08											
		D12PI40027	31/12/2025	Ajuste por reconocimiento de ISR	\$111,118.90											
E06PI60005	25/06/2025	Renta de mobiliario	\$35.75													
E10PI60032	27/10/2025	Reparación de neumáticos	\$16.51													



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: SANTA CRUZ QUILEHTLA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

RECOMENDACIONES (R)

PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
		E03IF10006	10/03/2025	Pago gastos diversos corr al mes de marzo.	\$8.85		
		E03IF10031	28/03/2025	Pago gastos diversos corr al mes de marzo.	\$25.00		
		E12IF10038	19/12/2025	Renta de salón para convivio fin de año	\$37.50		
		E12IF10031	23/12/2025	Gastos a comprobar del mes	\$1.50		
		E05PI60019	20/05/2025	Proyecto ejecutivo techumbre plaza cívica estimación uno finiquito	\$212.13		
		E05PI40022	15/05/2025	Construcción de barda perimetral para delimitar calle alamos	\$947.28		
		E07PI40086	18/07/2025	Rehabilitación y mejora de diferentes calles est 1 finiquito	\$1,792.54		
		E07PI40087	22/07/2025	Ampliación de alumbrado público etapa uno	\$105.20		
		E08PI40088	28/08/2025	Rehabilitación de red drenaje sanitario prim priv venustiano c	\$1,487.83		
		E08PI40089	05/08/2025	Rehabilitación a privada carranza est. 1 finiquito	\$173.85		
		E09PI40046	20/09/2025	Rehabilitación de presidencia municipal etapa 1	\$1,659.23		



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA**



ENTE FISCALIZABLE: SANTA CRUZ QUILEHTLA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

RECOMENDACIONES (R)

PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
				est 1 fini			
		E09PI40047	26/09/2025	Rehabilitación de pozo no.1 de riego y agua potable est 1 finiq	\$1,554.79		
		E10PI40032	30/10/2025	Ampliación de red eléctrica en calle deportiva est 1	\$882.32		
		E12PI40025	18/12/2025	Ampliación de red eléctrica en calle deportiva	\$1,778.95		
		E12PI40026	19/12/2025	Proyecto ejecutivo de reing. P. Tratam de aguas residuales	\$1,712.36		
		E12PI40030	31/12/2025	Ampliación de red eléctrica en calle deportiva	\$375.59		
		E12PI40031	31/12/2025	Construcción de techumbre en plaza civica est. 1	\$9,883.26		
		E12PI40032	31/12/2025	Construcción de techumbre en plaza civica est.2 finq	\$769.89		
		E12PI40030	31/12/2025	Ampliación de red eléctrica en calle deportiva	\$54,973.91		
		E12PI40031	31/12/2025	Construcción de techumbre en plaza civica est. 1	\$1,446,596.64		
		E12PI40032	31/12/2025	Construcción de techumbre en plaza civica est.2 finq	\$112,687.12		



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: SANTA CRUZ QUILEHTLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

RECOMENDACIONES (R)
PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO										
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA														
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, 16, 33, 42 primero párrafo y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 8 segundo párrafo, 13 fracción IV y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, 99 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, 288 fracciones IV y VIII, 291, 302 primer párrafo y 309 segundo párrafo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, así como Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental: "Registro e Integración Presupuestaria".														
PERSPECTIVA DE GÉNERO, PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES.																	
3	3	Cuestionario de Perspectiva de Género	Ejercicio Fiscal 2025	Evaluación del cumplimiento del municipio en materia de igualdad y perspectiva de género			Derivado de la revisión a la cuenta pública y en relación al cuestionario titulado “Fiscalización con Perspectiva de Género”, solicitado al municipio de Santa Cruz Quilehtla, Tlaxcala, mediante requerimiento de información DAEM/40/004/2025 del 16 de febrero del 2026, respecto del cual el municipio dio respuesta a través del oficio MSC/TM/02/027/2026 del 24 de febrero del 2026, referente al cuestionario señalado con antelación, mismo que tiene como objeto “evaluar el cumplimiento del municipio en materia de igualdad y perspectiva de género, así como de prevención y erradicación de la violencia en contra de las mujeres”, en cumplimiento de la normatividad vigente aplicable; no obstante a lo anterior, al efectuar la revisión y análisis al cuestionario requisitado por el municipio, así como de la documentación adjunta de los diferentes reactivos, se detectó lo siguiente: 1. Mediante acta de la primera sesión ordinaria de cabildo, del día 04 de septiembre del 2024, se creó la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género, a cargo del cuarto regidor; sin embargo, no existe evidencia documental de las sesiones realizadas y de los trabajos de la comisión en mención. 2. Dentro de la plantilla de personal, se identificó que se autorizaron 15 plazas con puestos de mandos medios y superiores, sin embargo, solo 6 mujeres ocupan estos puestos, lo cual representa el 40.0%; por lo que, la plantilla de personal no garantizó la paridad de género. Se detalla: <table><tr><th>Plazas autorizadas (Mandos Medios y Superiores)</th><th>Número de Hombres</th><th>Número de Mujeres</th><th>Hombres %</th><th>Mujeres %</th></tr><tr><td>15</td><td>9</td><td>6</td><td>60.0%</td><td>40.0%</td></tr></table> Presentar la documentación que subsane lo observado.	Plazas autorizadas (Mandos Medios y Superiores)	Número de Hombres	Número de Mujeres	Hombres %	Mujeres %	15	9	6	60.0%	40.0%
Plazas autorizadas (Mandos Medios y Superiores)	Número de Hombres	Número de Mujeres	Hombres %	Mujeres %													
15	9	6	60.0%	40.0%													
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 1 párrafos primero, tercero y quinto, 4 párrafos primero, vigésimo tercero y vigésimo cuarto y 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14 fracción X, 42 y 43 fracción VI de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Tlaxcala; 47 fracción IX inciso f) segundo párrafo de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.														
3 TOTAL DE OBSERVACIONES.																	